



APROVECHAMIENTO DE LEÑA, PROCEDENTE DE TRASMOCHO DE FRESNOS FINCA MUNICIPAL DEHESA VIEJA (Monte de UP 20-22).

1º.- Objeto: 20 Lotes de madera destinados a los vecinos del municipio, procedentes de poda y trasmochado de fresno, depositados sobre el terreno, siendo por cuenta de los adjudicatarios su retirada y transporte con las excepciones previstas en el pliego.

2º.- Fianzas: Los adjudicatarios deberán depositar, una fianza de CIEN EUROS (100,00 €), en garantía de la correcta ejecución del aprovechamiento y de la limpieza del terreno, dejando los restos en las zonas indicadas por los servicios municipales.

Se eximirá del pago de la fianza a las personas que acrediten nivel de renta inferior al establecido en el apartado de ADJUDICACIÓN, apartado 3.2.

El plazo de presentación es de quince días desde la publicación del anuncio para la primera convocatoria reservada a los solicitantes que cumplan las condiciones para ser beneficiarios de lotes establecidas en el apartado 3.2.

<https://tramites.moralzarzal.es/solicitud-aprovechamiento-lena-dehesa-vieja/>



Concejala de Bienestar Social, Salud,
Desarrollo Comunitario y Mayores
Fdo.- Juana Palomo Delgado

-Documento firmado digitalmente.

Código de comprobación de autenticidad al margen-

